

ACTA SESION ORDINARIA No017/2013

CONCEJO MUNICIPAL DE PEÑALOLEN

(30.05.2013)

**PRESIDE: SRA. ALCALDESA SECRETARIO:SRA. SECRETARIO MUNICIPAL
DOÑA CAROLINA LEITAO ALVAREZ-SALAMANCA DOÑA LUZ MARINA ROMÁN DUK**

HORA INICIO: 08:50 horas

HORA DE TERMINO: 11:45 horas

ASISTENCIA	SI	NO
1. CLAUDIA MORA VEGA	X	-
2. MARCELO FIERRO YANTORNO	X	-
3. ROGELIO ZÚÑIGA ESCUDERO	X	-
4. JUAN URRRA ROSSI	X	-
5. CRISTIAN JOFRÉ DELGADO	X	-
6. LEONARDO GUERRA MEDINA	X	-
7. ESTRELLA GERSHANIK FRENK	X	-
8. SERGIO GUERRA MEDINA	X	-
9.- JULIO ABELLEIRA FIGUEROA	X	-
10.- NATALIA GARRIDO TORO	X	-

SRA. ALCALDESA : "En el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Peñalolén, se abre la sesión."

1. Presentación y autorización del Fondo de Mejoramiento de la gestión año 2013.
Ord. S.G. N°197 de fecha 15.05.2013. CORMUP

Expone: Señora Estrella Arancibia Román.
Secretaria General de la Corporación Municipal. (S)

2. Presentación Sistema de Certificación Ambiental Comunal. Memorándum N° 62 de fecha 22.05.2013. Unidad de Medio Ambiente.

Expone: Señor Ricardo Cofré Meza.
Coordinador de Medio Ambiente.
Invitados: Funcionarios de la SEREMI del Medio Ambiente.

Secretaría Municipal

3. Exposición de Sindicato de Vendedores Ambulantes metro Los Presidentes. Petición concejal doña Natalia Garrido Toro.

Expone: Directiva Sindicato de Vendedores Ambulantes.

4. Presentación de nueva Directiva del Club de Huasos de Peñalolén .Petición concejal don Marcelo Fierro Yantorno.

Expone: Sr. Carlos Enrique González Cirer.
Club de Huasos de Peñalolén

5. Otros

NOTA: Sesión a desarrollarse en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial a las 08:30 horas.

TEMA Nº 1 : **PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL FONDO DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2013**

EXPONE : Señora Loreto Ditzel Lacoa.
Secretaria General CORMUP.

ANTECEDENTE : Ord. S.G. N°197 de fecha 15.05.2013. CORMUP **Antecedente en poder de los señores concejales.**

“Junto con saludar, solicito a usted incorporar en la tabla del próximo Concejo Municipal, de fecha 30 de mayo, el tema presentación y autorización del Fondo Mejoramiento e la Gestión año 2013”.

ACUERDO
N°207.01.2013

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°1, de la tabla de la sesión ordinaria N°17, celebrada con fecha 30.05.2013, denominado: **“Presentación y autorización del Fondo de Mejoramiento de la gestión año 2013”**, acuerda lo siguiente:

1. El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de la presentación efectuada por doña Loreto Ditzel Lacoa, Secretaria General de la Corporación Municipal de Peñalolén y por doña Cecilia Jara Bernardot, Directora de Educación de la CORMUP, con relación al Fondo de Mejoramiento de la gestión año 2013, exposición que consta en documento elaborado en sistema power point, todo ello registrado en el acta de la sesión y en el sistema concejo en línea.

Secretaría Municipal

2.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de las consultas, dudas, inquietudes y observaciones presentadas por la Señora Alcaldesa y por los señores Concejales durante la sesión.

3.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda aprobar y autorizar el Fondo de Mejoramiento antes citado, ascendente a la suma de \$ 250.000.000 (doscientos cincuenta millones de pesos), para ser invertidos en Educación, destinado a llevar a cabo las acciones no contempladas en la normativa vigente, tales como mejoramientos de infraestructura, pago de indemnizaciones pactadas y otros aspectos, según consta en documento presentado durante la sesión, en el marco del ORD. S.G. N°197 de fecha 15.05.2013, enviado por la CORMUP.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, Estrella Gershanik Frenk, Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

TEMA Nº 2 : **PRESENTACIÓN SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL COMUNAL.**

EXPONE : Sr. Ricardo Cofré Meza.
Coordinador de Medio Ambiente

INVITADOS : Funcionarios de la SEREMI del Medio Ambiente.

“A través del presente documento solicito a usted que en el Concejo Municipal a realizarse el día jueves 30 de mayo se asigne un espacio para la Dirección de Medio Ambiente en el cual funcionarios del Medio Ambiente presentarán a los concejales el Sistema de Certificación Ambiental Comunal (SCAM), la importancia de éste y los avances obtenidos por el Municipio en la materia. La presentación tiene una duración de 20 minutos y cumple la función de dar a conocer los avances a nivel ambiental en el municipio y fortalecer el tema en el Concejo Municipal, en pos de lograr el nivel de excelencia en el sistema de certificación”.

Secretaría Municipal

**ACUERDO
N°208.01.2013**

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°2, de la tabla de la sesión ordinaria N°17, celebrada con fecha 30.05.2013, denominado: “**Presentación Sistema de Certificación Ambiental Comunal**”, acuerda lo siguiente:

1. El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de la presentación efectuada por don Ricardo Cofré, Encargado de la unidad de Medio Ambiente del Municipio y por doña Jessica Ulloa, Jefa de Educación de la SEREMI de Medio Ambiente, relativa al Sistema de Certificación Ambiental Comunal, exposición que consta en documento elaborado en sistema power point, todo ello registrado en el acta de la sesión y en el sistema concejo en línea.

2.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de las consultas, dudas, inquietudes y observaciones presentadas por la Señora Alcaldesa y por los señores Concejales durante la sesión.

3.- El Concejo Municipal de Peñalolén, acuerda aprobar y felicitar el trabajo realizado en cuanto al tema medio ambiental, considerando ejes estratégicos, proyectos punto limpio, proyecto lombricultura, programa Crece Verde, administración y gestión del parque Peñalolén, proyecto parque natural en Quebrada de Macul, Tenencia Responsable de Mascotas, sistema de control de aguas en colegios, entre otros proyectos de gran importancia para el medio ambiente que se desarrollan a través de la citada unidad municipal, con alianzas estratégicas tanto públicas como privadas y al interior del Municipio. Asimismo, el Concejo acuerda aprobar todas las gestiones que se están llevando a cabo con miras a obtener la Certificación Ambiental Comunal, en su tercera y última etapa, dentro del programa gubernamental central, transformándose el Municipio en un modelo de gestión local ambiental.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, Estrella Gershanik Frenk, Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

Secretaría Municipal

- TEMA N° 3** : **EXPOSICIÓN DE SINDICATO DE VENDEDORES AMBULANTES METRO LOS PRESIDENTES. PETICIÓN CONCEJAL DOÑA NATALIA GARRIDO TORO.**
- EXPONE** : Directiva Sindicato de Vendedores Ambulantes.
- ACUERDO N°209.01.2013** : “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3, de la tabla de la sesión ordinaria N°17, celebrada con fecha 30.05.2013, denominado: **“Exposición de Sindicato de Vendedores Ambulantes metro Los Presidentes. Petición concejal doña Natalia Garrido Toro”**, acuerda lo siguiente:
1. El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de la presentación efectuada doña Elena Matta y por doña Carmen Durán, relativa a problemáticas que presentan los vendedores ambulantes que trabajan en el área del metro estación Los Presidentes, exposición que consta en el acta de la sesión, a través del sistema concejo en línea.
 - 2.-El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de las consultas, dudas, inquietudes y observaciones presentadas por la Señora Alcaldesa y por los señores Concejales durante la sesión.
 - 3.-El Concejo Municipal de Peñalolén, acuerda tomar conocimiento del informe presentado por doña Anita Acevedo, funcionaria de Yunus, dependiente de la Gerencia de Desarrollo Económico, respecto del trabajo realizado con los comerciantes que desarrollan actividades en los alrededores de las estaciones de metro, partiendo por la salida del metro Los Presidentes, Grecia y otras ubicaciones. Asimismo, el Concejo Municipal acuerda solicitar a la Gerencia de Desarrollo Económico que, a través de Yunus y coordinando con la Dirección de Operaciones se realicen las gestiones necesarias para regularizar la situación de patentes de tres comerciantes cuyas patentes están pendientes, del grupo original de 90 personas, de las cuales solo 29 lograron regularizarse en su origen. Lo anterior, en los términos debatidos en la sesión en la cual la citada señorita Acevedo y don Juan Carlos Riveros, Director de Operaciones, se encontraban presentes .

Secretaría Municipal

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, Estrella Gershanik Frenk, Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

TEMA N° 4 : **PRESENTACIÓN DE NUEVA DIRECTIVA DEL CLUB DE HUASOS DE PEÑALOLÉN. PETICIÓN CONCEJAL DON MARCELO FIERRO YANTORNO.**

EXPONE : Sr. Carlos Enrique González Cirer.
Club de Huasos de Peñalolén

ACUERDO N°210.01.2013 : “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4, de la tabla de la sesión ordinaria N°17, celebrada con fecha 30.05.2013, denominado: “Presentación de nueva Directiva del Club de Huasos de Peñalolén. Petición concejal don Marcelo Fierro Yantorno”, acuerda dejar pendiente el punto, para una próxima sesión de Concejo Municipal, ya que la Directiva aludida tuvo que retirarse de la sala previamente a su intervención, por razones de fuerza mayor.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, Estrella Gershanik Frenk, Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

TEMA N° 5 : **OTROS.**

5.1 OTROS – PARTICIPACIÓN EN FORO MUNDIAL QUE INDICA.

ACUERDO N°211.01.2013 : “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°5, de la tabla de la sesión ordinaria N°17, celebrada con fecha 30.05.2013, denominado: **5.1 Otros – Participación en Foro Mundial que indica**”, acuerda autorizar la participación de la señora Alcaldesa doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca, en Cometido Funcionario en la ciudad de Canoas, Río Grande do Sul Brasil, desde el 11 al 13 de junio del año en curso, con el objeto de participar como expositora en el “III Foro Mundial de Autoridades Locales de Periferia”, según la invitación del Municipio de Canoas.

Para estos efectos, el Concejo Municipal acuerda solicitar a la Gerencia de Personas que, coordinando con la Dirección de Administración y Finanzas, realice las gestiones que corresponda, a fin de asegurar la participación de la señora alcaldesa en el evento señalado precedentemente, contemplando para ello, los gastos de representación pertinentes, de conformidad a la normativa vigente, considerando que la organización patrocinante cubre los costos de pasajes aéreos.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

5.2 OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DON LEONARDO GUERRA.

ACUERDO

N°212.01.2013

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°5, de la tabla de la sesión ordinaria N°17, celebrada con fecha 30.05.2013, denominado: **5.2. Otros – Petición concejal don Leonardo Guerra Medina**”, acuerda solicitar a la **Dirección de Operaciones e Inspección**, que estudie y presente alternativas de solución a la problemática existen en el Pasaje Porvenir, Villa Esperanza Andina, cuyos vecinos solicitan subir las soleras para evitar inundaciones producto de las aguas lluvias.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

5.3 OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DON LEONARGO GUERRA, RELATIVO A RETIRO DE BLOQUES.

ACUERDO

N°213.01.2013

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°5, de la tabla de la sesión ordinaria N°17, celebrada con fecha 30.05.2013, denominado: **5.3 Otros – Petición concejal don Leonardo Guerra Medina**, acuerda reiterar a la **Dirección de Operaciones e Inspección**, lo solicitado a través de la Instrucción N°269 de fecha 16.5.2013, relativo al retiro urgente de bloques de cemento acopiados en Avenida Las Parcelas con calle El Alto (UNIMARK)

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

5.4 OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DON LEONARDO GUERRA MEDINA, TEMA FERIAS.

ACUERDO

N°214.01.2013

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°5, de la tabla de la sesión ordinaria N°17, celebrada con fecha 30.05.2013, denominado: **5.4 Otros – Petición concejal don Leonardo Guerra Medina**”, acuerda solicitar a la **Dirección de Operaciones e Inspección**, que programe reunión con integrantes de la comisión ferias, en especial, confirmando la asistencia de los integrantes de este órgano colegiado, para tratar el tema a la brevedad, verificando que estén todos presentes, ya que en la reunión anterior, al parecer, no les habría quedado clara la convocatoria.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

Secretaría Municipal

5.5 OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DON CRISTIAN JOFRÉ DELGADO.

ACUERDO

N°215.01.2013

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°5, de la tabla de la sesión ordinaria N°17, celebrada con fecha 30.05.2013, denominado: **5.5 Otros – Petición concejal don Cristián Jofré Delgado**”, acuerda solicitar a la **Dirección de Obras Municipales**, que informe respecto al tema aguas lluvias en los nuevos proyectos de construcción y en los que se están ejecutando, ya que según lo señalado por el citado concejal, algunas empresas constructoras estarían canalizando las aguas lluvias a los alcantarillados, perjudicando a los vecinos.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

5.6 OTROS – PETICIÓN DON CRISTIAN JOFRÉ DELGADO.

ACUERDO

N°16.01.2013

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°5, de la tabla de la sesión ordinaria N°17, celebrada con fecha 30.05.2013, denominado: **5.6 Otros – Petición concejal don Cristián Jofré Delgado**”, acuerda solicitar a la **Dirección de Comunicaciones**, que, coordinando con Gabinete Alcaldía, estudie la factibilidad de oficiar a la empresa Aguas Andinas y al canal de televisión Megavisión, para darles conocer la molestia del Municipio y de este órgano colegiado, por la información que se entregaba a la comunidad respecto a situación producida en la última emergencia; en la cual se señalaba que el canal San Carlos estaba desbordado, lo que no correspondía a la realidad, lo cual causó alarma y confusión en los vecinos.

Asimismo, la empresa Aguas Andinas informaba que ellos no eran responsables de que los alcantarillados estuvieran tapados, situación que ocurrió en Lago Rosselott con calle Tagua Tagua.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

5.7 OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DON CRISTIAN JOFRÉ DELGADO, PROBLEMÁTICA DE PALOMAS.

ACUERDO

N°217.01.2013

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°5, de la tabla de la sesión ordinaria N°17, celebrada con fecha 30.05.2013, denominado: **5.7 Otros – Petición concejal don Cristián Jofré Delgado**”, acuerda solicitar a la **Dirección de Operaciones** que, coordinando con la Unidad de Medio Ambiente, se busquen alternativas de solución a la problemática de palomas que se encuentran en condominios sociales, en el Edificio Consistorial (Avenida Grecia 8735) y en otros edificios municipales.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

5.8 OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DON CRISTIAN JOFRÉ DELGADO.

ACUERDO

N°218.01.2013

- : “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°5, de la tabla de la sesión ordinaria N°17, celebrada con fecha 30.05.2013, denominado: **5.8 Otros – Petición concejal don Cristián Jofré Delgado**”, acuerda **reiterar** a la **Gerencia de Vivienda** que, coordinando con la **Dirección de Operaciones**, y de conformidad a lo solicitado en la Instrucción N°166, de fecha 26.04.2013; lleven a cabo la elaboración de levantamiento y análisis cuantitativo de evaluación del problema, en el marco de un Plan de Trabajo que implique abordar el tema en alianza con los organismos públicos y privados, nacionales e internacionales que estén disponibles, considerando además, que los señores Concejales harán propuestas, para, cuando se hayan recibido y cuando se tengan, poder incluir el tema en tabla de una próxima sesión del Concejo Municipal.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

5.9 OTROS – PETICIÓN DE DOÑA CLAUDIA MORA VEGA, RELATIVA A COLEGIOS MUNICIPALES.

ACUERDO

N°219.01.2013

- : “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°5, de la tabla de la sesión ordinaria N°17, celebrada con fecha 30.05.2013, denominado: **5.9 Petición concejal doña Claudia Mora Vega**”, acuerda solicitar a la Corporación Municipal, que informe respecto a si los colegios estuvieron abiertos el día en que fueron suspendidas las clases por lluvia, en especial si se entregaron las raciones JUNAEB.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

5.10 OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DON JULIO ABELLEIRA FIGUEROA, SOBRE TINTAS IMPRESORAS.

ACUERDO

N°220.01.2013

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°5, de la tabla de la sesión ordinaria N°17, celebrada con fecha 30.05.2013, denominado: **5.10 Otros – Petición concejal don Julio Abelleira Figueroa**”, acuerda solicitar a la **Dirección de Informática**, que informe respecto a tintas asignadas a oficina de concejalía, cuántas se asignaron a cada uno, cuántas se gastan, propuesta de solución, ya que concejales señalan que requieren de este elemento para las labores que desarrollan día a día y los insumos entregados no son suficientes, encontrándose ahora sin este elemento de trabajo.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

5.11 OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DOÑA NATALIA GARRIDO TORO.

ACUERDO

N°221.01.2013

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°5, de la tabla de la sesión ordinaria N°17, celebrada con fecha 30.5.2013, denominado: **5.11 Otros – Petición concejal doña Natalia Garrido Toro**”, acuerda solicitar a **Gabinete Alcaldía**, que a través del encargado del Campamento, informe los motivos por los cuales no se entregaron plásticos a la citada concejala, en circunstancias que don Francisco Fuenzalida, encargado del campamento, se había comprometido a entregar dicho material, el que iba a ser llevado a familias del campamento.

Secretaría Municipal

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

5.12 OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DOÑA NATALIA GARRIDO TORO, RELATIVO A DIARIO TODOTERRENO.

ACUERDO

N°222.01.2013

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°5, de la tabla de la sesión ordinaria N°17, celebrada con fecha 30.05.2013, denominado: “**5.12 Otros – Petición concejal doña Natalia Garrido Toro**”, acuerda solicitar a la **Dirección de Comunicaciones** que, consultando el tema con la señora Alcaldesa, se reponga la columna del concejal en el diario Todoterreno, avisando con anticipación a los concejales cuando les corresponda emitir sus opiniones en el citado diario.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

5.13 OTROS – MODIFICACIÓN REGLAMENTO SALA.

ACUERDO

N°223.01.2013

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°5, de la tabla de la sesión ordinaria N°17, celebrada con fecha 30.05.2013, denominado: “**5.13 - Otros**, acuerda aprobar la modificación del Reglamento de Sala de este órgano colegiado, en el sentido de registrar el cambio de 8 a diez concejales, facultando a la señora Secretario Municipal para que incorpore dicha modificación, dictándose texto refundido del citado Reglamento.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

NOTA:

Se deja constancia que en esta sesión se entregó copia íntegra de los siguientes antecedentes:

- Oficio 027313, de fecha 03.05.2013, Contraloría General de la República.
- Memorandas N°4598 (15.05.2013) y N°457 15.05.2013), de la Dirección de Administración y finanzas, relativo a Informe de Gastos y Deuda.
- Memorándum N°560, de fecha 28.05.2013, de la Dirección de Obras Municipales, relativo a nóminas de Fusiones, Subdivisiones, Anteproyectos y Permisos de Obras nuevas aprobadas por la DOM, correspondiente al mes de abril 2013.

Se levanta la sesión a las 11:45 horas.

CAROLINA LEITAO ALVAREZ SALAMANCA
ALCALDESA
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL

LUZ MARINA ROMÁN DUK
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL

CLAS/LMRD/nds.-

